Ministerio de
TRABAJO, EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

RESOLUCIÓN MTESS N°822/2023

POR LA CUAL SE AUTORIZA Y APRUEBA EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE INMUEBLE Y SE ADJUDICA EL LLAMADO A LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO N° 02/2023 "LOCACIÓN DE ESPACIO PARA LA EXPO FERIA DE MARIANO ROQUE ALONSO" - ID N° 432.651, CONVOCADO POR EL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL), DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL.----------

Asunción, 23 de junio de 2023.

VISTO: la Nota SNFCL N° 425/2023 de fecha 22 de junio de 2023, del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), con Mesa de Entrada Institucional N° 5442/23, por la cual se remiten los antecedentes para la autorización y aprobación del procedimiento de selección de inmueble y adjudicación del llamado a Locación de Inmueble Determinado N° 02/2023 "Locación de Espacio para la Expo Feria de Mariano Roque Alonso" - ID N° 432.651, convocado por el Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social; y

CONSIDERANDO:

Que, por Memorando DG N° 44/2023 de fecha 15 de junio de 2023, la Dirección de Gabinete del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), remite las documentaciones pertinentes para el proceso de Locación de Inmueble Determinado "Locación de Espacio para la Expo Feria de Mariano Roque Alonso".----------

Que, el Capítulo Segundo "De las Contrataciones Especiales", Sección Tercera "De la Locación de Bienes Inmuebles", Artículo 44 "Disposiciones Generales", de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", establece: *"Los procesos de contratación de locación en los que el Estado Paraguayo fuera locatario, en los que el canon mensual excediera el valor de mil jornales mínimos, se sujetarán al procedimiento de licitación pública; aquellos cuyo canon mensual fuese inferior a la cuantía antes referida, se someterán a las disposiciones de la adjudicación directa".*----------

Que, la Resolución DNCP N° 4441/2021 de fecha 06 de octubre de 2021, de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con vigencia desde el 01 de enero de 2022, dispone en su Artículo 1° "Objeto": *"La presente resolución tiene por objeto reglamentar los procedimientos para la locación de inmuebles, sus modificaciones y renovaciones, establecidos en el artículo 44*

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL – Secretaría General

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Ing. Félix Argüello
Secretario General Interino
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

CARLA BACIGALUPO
MINISTRA

Ministerio de
TRABAJO, EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

RESOLUCIÓN MTESS N°824/2023

POR LA CUAL SE AUTORIZA Y APRUEBA EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE INMUEBLE Y SE ADJUDICA EL LLAMADO A LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO N° 02/2023 "LOCACIÓN DE ESPACIO PARA LA EXPO FERIA DE MARIANO ROQUE ALONSO" - ID N° 432.651, CONVOCADO POR EL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL), DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL.----------

Asunción, 23 de junio. de 2023.

y siguientes de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y aprobar el anexo denominado "Formulario de análisis de costos - beneficios". Dicho reglamento se aplica a los contratos de Locación de Inmueble Determinado, en los que el valor del canon de arrendamiento por cada inmueble no supera los 1000 jornales mínimos mensuales. Cuando el valor del canon mensual supere dicho monto o no se haya individualizado adecuadamente el inmueble, la locación deberá ajustarse a los procedimientos ordinarios o excepcionales de contratación, de conformidad a lo previsto en los Artículos 16 y 33 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones.----------

Que, el Dictamen UOC N° 19/2023 de fecha 20 de junio de 2023, de la Dirección Unidad Operativa de Contrataciones del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), expresa: "... *Acreditando el cumplimiento legal y la disponibilidad para la realización del presente procedimiento, conforme a las documentaciones presentadas, es parecer de esta Dirección, la realización del proceso de Locación de Inmueble Determinado, a favor del Consorcio Expo ARP UIP con R.U.C. N° 80036179-2 por el monto total de Gs. 160.000.000 (guaraníes ciento sesenta millones) IVA Incluido, previa autorización por parte de la máxima autoridad de la Institución, salvo mejor parecer"* (Sic).----------

Que, mediante el Dictamen Jurídico SINAFOCAL N° 57/2023 de fecha 20 de junio de 2023, la Dirección de Asesoría Jurídica del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), concluye: «... *esta Dirección de Asesoría Jurídica considera que se encuentran reunidos todos los requisitos legales para el presente llamado, por lo que el mismo se ajusta a la normativa legal vigente para este tipo de modalidad y no opone reparo legal a la prosecución de los trámites administrativos tendientes para la realización del proceso de Locación de Inmueble Determinado N° 02/2023 - "LOCACIÓN DE*

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL - Secretaría General

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ing. Félix Argüello
Secretario General Interino
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Ing. Félix Argüello
Secretario General Interino
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

CARLA BACIGALUPO
MINISTRA

Ministerio de
TRABAJO, EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

RESOLUCIÓN MTESS N°829/2023

POR LA CUAL SE AUTORIZA Y APRUEBA EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE INMUEBLE Y SE ADJUDICA EL LLAMADO A LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO N° 02/2023 "LOCACIÓN DE ESPACIO PARA LA EXPO FERIA DE MARIANO ROQUE ALONSO" - ID N° 432.651, CONVOCADO POR EL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL), DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL.----------

Asunción, 23 de junio de 2023.

ESPACIO PARA LA EXPO FERIA DE MARIANO ROQUE ALONSO" - ID N° 432.651» (Sic).----------

Que, el referido espacio será usufructuado por el Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), y otras dependencias de esta Cartera de Estado.----------

Que, por Resolución MTESS N° 79/2018 de fecha 31 de agosto de 2018, se reafirmó la facultad exclusiva y excluyente de la Ministra de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, como Máxima Autoridad Institucional, para la aprobación del Programa Anual de Contrataciones y de todos los documentos relativos a los procesos licitatorios de la Cartera a su cargo, así como de los órganos dependientes de la misma.----------

Que, se tienen en cuenta las disposiciones de la Ley N° 1535/1999 "De Administración Financiera del Estado" y su Decreto Reglamentario N° 8127/2000, así como lo establecido en la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 2992/2019.---------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

LA MINISTRA DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

R E S U E L V E:

Art. 1° **AUTORIZAR** a la Dirección Unidad Operativa de Contrataciones del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), a imprimir los trámites pertinentes conforme a las directrices de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", para el llamado a Locación de Inmueble Determinado N° 02/2023 "Locación de Espacio para la Expo Feria de Mariano Roque Alonso" - ID N° 432.651.----------

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Secretaría General

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ing. Luis Arguello
Secretario General Interino
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

CARLA BACIGALUPO
MINISTRA

Ministerio de
TRABAJO, EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

RESOLUCIÓN MTESS N°822/2023

POR LA CUAL SE AUTORIZA Y APRUEBA EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE INMUEBLE Y SE ADJUDICA EL LLAMADO A LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO N° 02/2023 "LOCACIÓN DE ESPACIO PARA LA EXPO FERIA DE MARIANO ROQUE ALONSO" - ID N° 432.651, CONVOCADO POR EL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL), DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL.----------

Asunción, 23 de Junio de 2023.

Art. 2° **APROBAR** el procedimiento de selección de inmueble propuesto por el Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), para el llamado a Locación de Inmueble Determinado N° 02/2023 "Locación de Espacio para la Expo Feria de Mariano Roque Alonso" - ID N° 432.651.------

Art. 3° **ADJUDICAR** a la firma CONSORCIO EXPO ARP UIP, con RUC N° 80036179-2, por un monto total de Gs. 160.000.000 (Guaraníes ciento sesenta millones), el llamado a Locación de Inmueble Determinado N° 02/2023 "Locación de Espacio para la Expo Feria de Mariano Roque Alonso" - ID N° 432.651, convocado por el Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.----------

Art. 4° **AUTORIZAR** a la Dirección Unidad Operativa de Contrataciones del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), a formalizar el contrato correspondiente al llamado a Locación de Inmueble Determinado N° 02/2023 "Locación de Espacio para la Expo Feria de Mariano Roque Alonso" - ID N° 432.651.----------

Art. 5° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

Carla Bacigalupo
Ministra

Ing. Félix Argüello
Secretario General Interino
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ing. Félix Argüello
Secretario General Interino
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social